



SUMARIO

ADQUISICIÓN, SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE DIPUTADO

7L/CD-0001-, 7L/CD-0002-, 7L/CD-0003-, 7L/CD-0004-,
7L/CD-0005-, 7L/CD-0006-, 7L/CD-0007-, 7L/CD-0008-,
7L/CD-0009-, 7L/CD-0010-, 7L/CD-0011, 7L/CD-0012-,
7L/CD-0013-, 7L/CD-0014-, 7L/CD-0015-, 7L/CD-0016-,
7L/CD-0017-, 7L/CD-0018-, 7L/CD-0019-, 7L/CD-0020-,
7L/CD-0021-, 7L/CD-0022-, 7L/CD-0023-, 7L/CD-0024-,
7L/CD-0025-, 7L/CD-0026-, 7L/CD-0027-, 7L/CD-0028-,
7L/CD-0029-, 7L/CD-0030-, 7L/CD-0031-, 7L/CD-0032-
7L/CD-0033-.

Expedientes de Diputados de D. José Toledo Sobrón, D. Miguel María González de Legarra, D. Pedro Sanz Alonso, D.^a María Aránzazu Vallejo Fernández, D. José Ignacio Ceniceros González, D. Carlos Cuevas Villoslada, D.^a Purificación Martín Díez de Baldeón, D. Gonzalo Capellán de Miguel, D. Conrado Escobar las Heras, D.^a Ana Lourdes González García, D. Juan Antonio Abad Pérez, D.^a María Negueruela Gómez, D.^a Concepción Arruga Segura, D. José Miguel Crespo Pérez, D. David Isasi García, D.^a María Yolanda Preciado Moreno, D. Amando González Sáenz, D.^a María Cruz Ruiz Benito, D. Alberto Olarte Arce, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, D. Francisco Javier Rodríguez Peña, D.^a María Inmaculada Ortega Martínez, D.^a Emilia Fernández Núñez, D. Pablo Rubio Medrano, D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, D. Daniel García Jiménez, D.^a Manuela Galdámez Sola, D. Félix Caperos Elosúa, D.^a María Mercedes Gómez Ezquerro, D. Emilio Lázaro Nebra, D.^a María Solana Giménez, D. César Luena López y Dña. M.^a Inmaculada García Serón.

247

DELEGACIÓN MESA DE COMISIONES

7L/DLMC-0012-. Delegación de la Mesa de la Comisión, prevista

en el artículo 58 del Reglamento, en el Presidente de la Comisión de
Presupuestos. Presidencia.

247

ADQUISICIÓN, SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE DIPUTADO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Exptes.:

7L/CD-0001 - 0700050-; 7L/CD-0002 - 0700051-;
7L/CD-0003 - 0700055-; 7L/CD-0004 - 0700056-;
7L/CD-0005 - 0700057-; 7L/CD-0006 - 0700058-;
7L/CD-0007 - 0700059-; 7L/CD-0008 - 0700060-;
7L/CD-0009 - 0700061-; 7L/CD-0010 - 0700062-;
7L/CD-0011 - 0700063-; 7L/CD-0012 - 0700064-;
7L/CD-0013 - 0700065-; 7L/CD-0014 - 0700066-;
7L/CD-0015 - 0700067-; 7L/CD-0016 - 0700068-;
7L/CD-0017 - 0700069-; 7L/CD-0018 - 0700070-;
7L/CD-0019 - 0700071-; 7L/CD-0020 - 0700075-;
7L/CD-0021 - 0700076-; 7L/CD-0022 - 0700077-;
7L/CD-0023 - 0700078-; 7L/CD-0024 - 0700079-;
7L/CD-0025 - 0700080-; 7L/CD-0026 - 0700081-;
7L/CD-0027 - 0700082-; 7L/CD-0028 - 0700083-;
7L/CD-0029 - 0700084-; 7L/CD-0030 - 0700085-;
7L/CD-0031 - 0700086-; 7L/CD-0032 - 0700087-;
7L/CD-0033 - 0700088-.

Autores: D. José Toledo Sobrón, D. Miguel María González de Legarra, D. Pedro Sanz Alonso, D.^a María Aránzazu Vallejo Fernández, D. José Ignacio Cenicerros González, D. Carlos Cuevas Villoslada, D.^a Purificación Martín Díez de Baldeón, D. Gonzalo Capellán de Miguel, D. Conrado Escobar las Heras, D.^a Ana Lourdes González García, D. Juan Antonio Abad Pérez, D.^a María Negueruela Gómez, D.^a Concepción Arruga Segura, D. José Miguel Crespo Pérez, D. David Isasi García, D.^a María Yolanda Preciado Moreno, D. Amando González Sáenz, D.^a María Cruz Ruiz Benito, D. Alberto Olarte Arce, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, D. Francisco Javier Rodríguez Peña, D.^a María

Inmaculada Ortega Martínez, D.^a Emilia Fernández Núñez, D. Pablo Rubio Medrano, D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, D. Daniel García Jiménez, D.^a Manuela Galdámez Sola, D. Félix Caperos Elosúa, D.^a María Mercedes Gómez Ezquerro, D. Emilio Lázaro Nebra, D.^a María Solana Giménez, D. César Luena López y D.^a M.^a Inmaculada García Serón.

ACUERDO:

La Mesa, considerando cumplidos los trámites reglamentarios establecidos en el artículo 10 del Reglamento, toma conocimiento de que los Diputados de referencia han adquirido la plena condición de Diputados, lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

DELEGACIÓN MESA DE COMISIONES

La Mesa de la Comisión de Presupuestos, en su reunión celebrada el día 29 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/DLMC-0012-.

Autor: Presidencia.

3.1. Delegación de la Mesa de la Comisión, prevista en el artículo 58 del Reglamento, en el Presi-

dente de la Comisión de Presupuestos.**ACUERDO:**

La Mesa de la Comisión de Presupuestos, en ejercicio de las competencias que le confiere el artículo 58.2 del Reglamento, acuerda, por unanimidad, delegar en su Presidente la facultad para fijar el orden del día, de acuerdo con el Presidente del Parlamento, de las sesiones a celebrar por dicha Comisión. Del presente acuer-

do se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.